

sea por para Vendido, con el que se han que los
Dioses Efectos de la providencia que ha esta de la por
la qual ha cordaron sus Plazas de y Suplicaciones
Al S. J. que Comen axtongya Pladeos 2.º Cal
pitulares para el Reconsim^{to} del gan y bnden
dhas de las ganaderias de una Calidad y por
Como para las q. sean las q. se en y n.º de dadas
a este efecto y de las por y de no son
dey en adelante para la gan de los q. con
nador tenga por conveniente y esto para de
que descanda lo mismo q. esta de la que para con tanta
decom. de los aum^{tos} del caudal del pinto y bnden
providencias del vin Com. de ha ha che a esta que
Al ma. J. de un sam^{to} desde luego a Compañia de
de dos Capitulares de gan de la Re. J. de
ta y Reuista de dhas ganaderias
tambien sea cada por los 3.º que de un de en cada
el año mudo en q. se ha de p. en no base de gan de
no de dadas conzencia para el pinto de gan de
los dhas. el p. de gan de, de año, no base
de un a guarda y confirmados por tales de gan
de los Capitulares Al S. J. de de gan de
y de gan de gan de de gan de de gan de
que de de gan de de gan de de gan de de gan de

